

Al Despacho de la señora Juez hoy 2 de octubre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

PRIV. PAT. POT. 2020-080

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

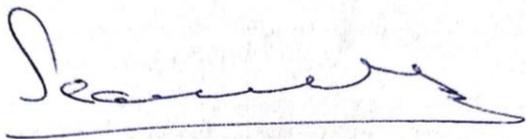
Bucaramanga, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Emplazado debidamente el demandado **OMAR CACERES ANGARITA** sin que hubiera comparecido al proceso, se le designa como curador Ad-Litem al Dr. GONZALO BLANCO TURIZO, portador de la T.P. 41501, quien puede ser localizado en el celular No. 315-5877975 y 315-7989221 y correo electrónico blancoturizoabogados@gmail.com.

Se ordena a la parte demandante que proceda a comunicar al abogado la designación mediante su correo electrónico, advirtiéndole que desempeñará el cargo en forma gratuita y su nombramiento es de forzosa aceptación.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR